



**GRUPO PARLAMENTARIO**

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de junio de 2021, los diputados firmantes de la presente iniciativa registraron una pregunta para su respuesta por escrito (núm. de registro 142834) que tenía por objeto saber si el Ejecutivo conocía cuáles eran los centros educativos, así como la provincia en la que éstos se encuentran, a los que se destinaría la cuenta presupuestada en el Programa #Proa+.

En relación con la citada pregunta, cabe destacar que, la dotación presupuestaria prevista en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia para



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (Programa #Proa+), en centros de especial complejidad educativa, es de 320 millones de euros. Además, el objetivo de este plan es que el mismo se implante en 3.000 centros educativos.

A su vez, el Gobierno de España respondió el pasado 22 de septiembre de 2021, indicando que *“el pasado 21 de julio la Conferencia Sectorial de Educación aprobó la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por las Comunidades Autónomas destinados al Programa PROA+ (Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo) en centros de especial complejidad educativa, con cargo a la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, vinculados al Componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Uno de los criterios de distribución de los fondos ha sido la dispersión de la población e insularidad, según las cifras oficiales de población de los municipios españoles”*.

Acerca del modo de reparto entre las distintas Administraciones Educativas, el Ejecutivo afirma en su respuesta que estas *“seleccionan los centros educativos e inician su ejecución. El plazo abarca desde el pasado 1 de septiembre hasta el 31 de agosto del año 2022. Las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, finalizado el programa, deberán presentar la justificación, que incluye la relación de centros a efectos de la misma”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

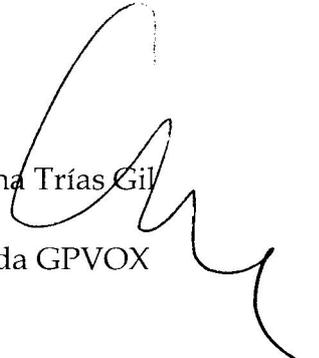
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

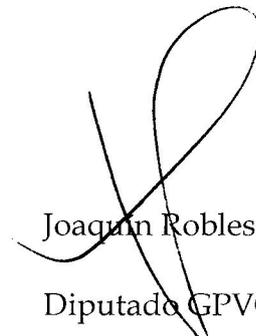
## PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta que la distribución ya se ha fijado, ¿cuál ha sido la distribución territorial y el reparto de estos fondos entre las Comunidades y Ciudades Autónomas?
2. ¿Puede haber variaciones en cuanto al reparto de estos fondos?

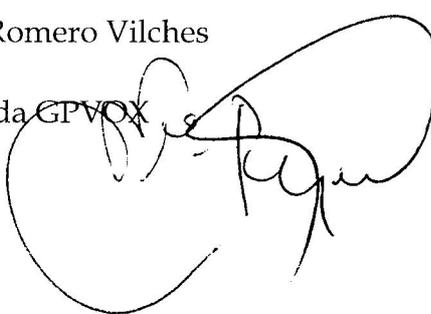
Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2021



Georgina Trías Gil  
Diputada GPVOX



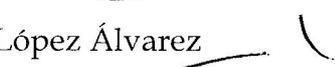
Joaquín Robles López  
Diputado GPVOX



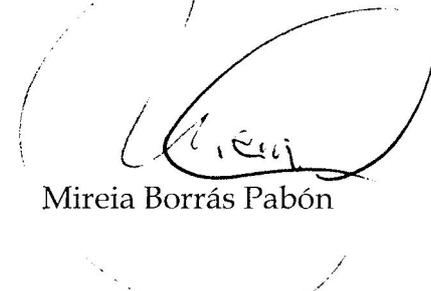
Reyes Romero Vilches  
Diputada GPVOX



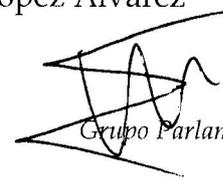
José Ramírez del Río  
Diputado GPVOX



Teresa López Álvarez



Mireia Borrás Pabón



Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

Diputada GPVOX

Carlos José Zambrano García-Ráez

V.B. Macarena Olona Choclán

Diputado GPVOX

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 158829 04/10/2021 12:26

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)